



Nº

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 193, 201, 202 y siguientes, del Código de Trabajo, referentes al seguro para los trabajadores, es requisito para la tramitación del permiso de construcción, patente o derechos de patentes, la emisión de una póliza a nombre de: _____

Lo anterior se fundamenta en que la jurisdicción de esta Municipalidad:

Opera (u operará) el negocio o empresa denominado: _____

Se tramita bajo solicitud y/o permiso N° _____ la construcción de un edificio o casa por un valor de ₡ _____ (Valor en letras). _____ Colones.

Número de contrato: _____

Casa o lote número: _____

Otros: _____
(incluye remodelaciones o reparaciones, obras menores y obra pública).

MUNICIPALIDAD DE: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:

FIRMA Y N° DE CEDULA:

SELLO DE LA MUNICIPALIDAD